
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 25 de junio de 2018

PRESIDENCIA:

D. Luis Martínez-Portillo Subero

TENIENTES DE ALCALDE:

Dª Rosa Mª Ortega Martínez

D. José Javier García Rivero

D. Alberto Caro Trevijano

Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez

Dª Mª Josefa Torrecilla Herce

D. Óscar Eguizábal Gutiérrez

D. Antonio Domínguez Fernández

CONCEJALES:

Dª Raquel Moral Calvo

Dª Elisa Garrido Jiménez

D. Jesús Mª García García

Dª Mª Consolación Fernández Martínez

Dª Mª Flor Lavilla Alicart

D. Esteban Martínez Pérez

Dª Mª del Carmen Vea Medrano

D. Antonio León Ruiz

Dª Ana Alonso Gómez

D. Rubén Jiménez Jiménez

Dª Cristina Moreno Martínez

D. Julián Óscar Moreno Lavilla

D. Gabriel E. Furguele Stabile

SECRETARIA GENERAL:

Dª María Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las veinte horas del día 25 de junio de 2018 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General Dª Mª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

1.- Expte. 1/2018/AL-PRP - APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: - ORDINARIA DE 28 DE MAYO DE 2018 (5/2018)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se somete a la aprobación del Pleno de la Corporación el/las acta/actas de las sesiones anteriores:

- Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2018 (5/2018).

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación a los borradores de las actas presentadas.

No habiendo observaciones, se aprueban por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación.

2.- Expte. 2/2018/AL-PRP - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y TENIENTES DE ALCALDE DELEGADOS.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de la relación de Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados:

- 2017/06. Relación de Decretos núm. 994 a 1148, firmados entre las fechas 23/05/2018 y 20/06/2018.

La Corporación queda enterada.

PARTE DE CONTROL

3.- 7/2018/AL-PRP - DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI.

Por parte del **Sr. Alcalde** se da lectura a la declaración institucional con motivo del Día Internacional del orgullo LGTBI:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Estas palabras corresponden a la redacción del artículo primero de la Declaración Universal de Derechos Humanos y es el incuestionable fundamento que rige el trabajo de las Corporaciones Locales españolas, entidades legítimas y garantes de la defensa y protección de los derechos y deberes de todas las personas que viven en nuestros territorios.

Cuando se cumplen 70 años de la aprobación del documento declarativo aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, 65 años desde la aprobación del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y 39, desde su ratificación por España, EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA se adhiere, un año más, a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBi como parte de su compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades como un principio fundamental y una tarea prioritaria para las Administraciones locales.

El 28 de junio, en recuerdo a los disturbios de Stonewall (Nueva York), celebramos el reconocimiento formal de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales

fundamentado en valores universales y democráticos como la igualdad, el respeto, la diversidad y la libertad y, al mismo tiempo, lamentamos que este paso no se haya producido a nivel mundial, ni de manera plena. Lamentamos también que en muchos casos el reconocimiento de sus derechos no pase de ser un reconocimiento formal, que por desgracia en ocasiones no es suficiente garantía para estas personas de que sus derechos sean efectivamente respetados.

Reconocemos las muchas medidas que desde diferentes ámbitos se vienen llevando a cabo para apoyar a las víctimas y para modificar actitudes y nos solidarizamos con todas las personas que han sufrido muestras de intolerancia, discriminación y violencia.

Las Corporaciones locales españolas seguimos comprometidas con el desarrollo e implementación de políticas y servicios públicos velando por una garantía de igualdad efectiva con independencia de su orientación sexual e identidad de género, como elemento esencial para la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

Somos, las Entidades locales, la puerta de entrada y primer termómetro de las necesidades de la ciudadanía y salvaguardia de la convivencia ciudadana y no discriminación de todas las personas, con independencia de su raza, sexo, edad, procedencia y condición sexual, representamos uno de los tres pilares fundamentales sobre los que descansa la estructura de nuestro Estado y contribuimos de forma inequívoca al estado de bienestar.

Los Ayuntamientos reclamamos nuestro papel como agentes esenciales en el diseño y el desarrollo de políticas transversales y estratégicas que garanticen la igualdad de trato, en dignidad y en derechos.

Por todo ello, desde EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad de todas las personas al margen de su identidad sexual y/o de género y de su orientación sexual.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con la diversidad sexual, así como de la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género, reconociendo los avances en este marco, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las barreras que aún perviven hoy en día.
- Reclamamos el reconocimiento al alto grado de compromiso asumido en la organización y prestación de servicios esenciales y a los cambios e innovaciones, nuevos enfoques y metodologías que continuamos incorporando para asegurar la excelencia, disponibilidad y calidad que la ciudadanía demanda y requiere.
- Constatamos la necesidad de invertir en políticas en favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación, sensibilización y concienciación, que hagan de nuestras ciudades y pueblos espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.

- Condenamos cualquier tipo de agresión, incluyendo tanto la violencia física como la verbal, la humillación y el menosprecio hacia personas LGTBI en nuestro país y nos comprometemos a continuar trabajando en la información y formación de la Policía Local.

- Afirmamos que no son posibles las políticas de igualdad sin los Ayuntamientos. Por ese motivo, reivindicamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y las CCAA, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos nuestros pueblos y ciudades."

4.- Expte. 3/2018/AL-PRP - DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA PARTE NO RESOLUTIVA DE LA SESIÓN.

Se da cuenta en el pleno 6/2018 de fecha 25 de junio del informe sobre el estado de ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en la parte no resolutive de la sesión, conforme consta en la relación 5-2018 que queda unida al expediente de convocatoria de la sesión.

La Corporación queda enterada.

5.- Expte. 6/2018/AL-PIU - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA. OBJETO: SOLICITAR LA INTEGRACIÓN DE LA FHC EN EL SERIS.

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte del **Sr. Moreno Lavilla (IU)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con objeto de solicitar la integración de la FHC en el SERIS:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace unos días, el Comité de empresa de la FHC emitía una nota de prensa cuanto menos bastante preocupante en lo concerniente a la dificultad de captación de profesionales sanitarios para el Hospital de Calahorra, esta dificultad hace que este Centro Hospitalario no va a disponer de médicos profesionales en el Servicio de Urgencias durante algunos días en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, meses en los cuales la "cartelera" ya está cerrada.

El no integrar la FHC en la Sanidad Pública Riojana supone el dejar este centro aislado y desligado del SERIS, incrementando la dificultad para conseguir profesionales para este hospital.

Por esta NO integración, la experiencia profesional que pudieran tener en la FHC no se computa luego a efectos de antigüedad en ningún Servicio de Salud, ni siquiera en el Riojano y este hecho hace

que muchos profesionales no quieran trabajar en este Hospital pues perciben su estancia en el mismo como un perjuicio en su carrera profesional.

Igualmente el Comité de Empresa pone en evidencia la escasez estructural de profesionales sanitarios y que ya vienen denunciando y advirtiendo de forma fundada y objetiva durante los últimos años.

A esta circunstancia del servicio de Urgencias se añade lo ocurrido en el servicio de radiología, ya que la FCH cuenta con 1 sola radióloga en plantilla (cuando los puestos estructurales definidos por el propio patronato de la FCH es de 4), durante dos semanas, ante la ausencia de esta profesional, el hospital no ha tenido radiólogo, situación que se va a volver a repetir en los meses venideros.

Por estos y otros motivos, IU considera que la integración de la FHC en el Servicio Riojano de Salud es algo totalmente urgente y necesaria.

Por todo ello, el pleno del ayuntamiento de Calahorra insta al Sr. Alcalde a:

- 1) Solicitar a la consejería de Salud la urgente INTEGRACIÓN DE LA FHC al SERIS (Servicio Riojano de Salud).*
- 2) Se reclame igualmente a esta Consejería el inicio de negociaciones con el Comité de empresa con el único fin de integrar a todos los trabajadores y trabajadoras en el SERVICIO RIOJANO DE SALUD.*
- 3) Dar traslado de esta MOCIÓN a la Consejería de Salud de la CCAA de La Rioja, al Parlamento Regional y a todos los grupos Parlamentarios de La Rioja."*

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Alcalde: Muy bien. Para la defensa de este asunto, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, el Sr. Oscar Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, nuestro grupo, desde el principio, desde que se puso en funcionamiento el Hospital Comarcal de Calahorra, hemos defendido que la gestión de este hospital tiene que ser una gestión pública. Que no podía ser una fundación privada, porque eso al final acarrea muchos problemas, tanto para los profesionales que allá desarrollan su labor y, sobre todo, que al final implica una, por decirlo de alguna manera, peor atención para todos los usuarios de este centro hospitalario. Como bien ha puesto de manifiesto el Comité de Empresa en estas fechas pasadas, ahora, por ejemplo, este verano se va a dar una situación, en la cual el servicio de urgencias no va a estar todos los días debidamente dotado, puesto que una vez que está la cartelera cerrada, pues va a haber muchos momentos donde no va a haber una atención en este servicio de urgencias. Igualmente pasa lo mismo con el servicio de Radiología, donde solamente hay una radióloga y hay momentos en los cuales no se dispone de este servicio en nuestro Hospital de Calahorra. Todo esto no sucedería, como decía antes, si este hospital sería gestionado públicamente. Hay profesionales que no quieren venir a trabajar al Hospital de Calahorra porque lo ven más un atraso en su desarrollo profesional, que un avance. Es decir, cuando vienen a trabajar aquí, no se les computa ese periodo trabajado como tiempo efectivo de trabajo a la hora de presentarse a oposiciones, etcétera. Yo creo que es de todos sabido, que nos habrá ocurrido muchas veces, de ir a un profesional, me da igual, de cualquier especialidad, donde hoy nos atiende uno, a los seis meses cuando tenemos que ir otra vez a una revisión nos atiende otro y al año siguiente nos atiende uno nuevo. Eso es un síntoma de que no hay, digamos, profesionales que quieran realmente mantenerse en ese puesto de trabajo, ¿no? Entonces, nosotros como grupo, como he dicho al principio, hemos defendido una gestión pública y lo que pedimos con esta moción es solicitar al Gobierno de La Rioja, a la Consejería de Salud, que, de una vez por todas, esta Fundación Hospital de Calahorra pase al Servicio Riojano de Salud. Que se inicien los trámites, si no están ya iniciados, porque hoy sí que he visto realmente, pues, varias noticias, algunas contradictorias, pero bueno, de que se inicien los trámites para que, de acuerdo con el Comité de

Empresa, se miren las fórmulas para que el personal de este centro hospitalario pase a formar parte o bien personal laboral o estatutario, de la manera que se decida entre todas las partes del Servicio Riojano de Salud. La moción solamente dice eso, después de una breve explicación. Los puntos que dice son solicitar a la Consejería de Salud la urgente integración de la Fundación Hospital de Calahorra al SERIS, al Servicio Riojano de Salud. Se reclame, igualmente, a la consejería el inicio de las negociaciones con el Comité de empresa con el fin de integrar a los trabajadores y trabajadoras en este servicio riojano y dar traslado de esta emoción, pues, al Gobierno de La Rioja, al Servicio Riojano de Salud y a todos los grupos parlamentarios que están representados en nuestra comunidad autónoma. Creo que es una moción bastante sencilla que, además, es algo que se viene reclamando, aparte de nuestro grupo, por otros grupos políticos y creo que debería salir adelante para mostrar lo que realmente la ciudad de Calahorra quiere que sea la gestión de este centro hospitalario.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Riojano, Sr. Gabriel Furgiuele.

Sr. Furgiuele Stable (PR): Gracias. Simplemente felicitar a Izquierda Unida por la moción, que va en línea con lo que el Partido Riojano presentó el 29/10/2012, en el año 2012, dónde se pedía la gestión pública de la Fundación Hospital Calahorra.

Sr. Alcalde: Muy bien. Muchas gracias. Por parte de Ciudadanos, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Sí, gracias, Sr. Alcalde. Decía el Partido de Izquierda Unida, que en el punto 1 estamos completamente de acuerdo. Aparte hay que añadir que también, al ser fundación, el acceso al historial de los pacientes también es peor, porque muchas veces no pueden acceder al historial del paciente cuando están ingresados en Calahorra o están ingresados en Logroño, independientemente, tienen problemas. En el punto 2 ahí vemos un pequeño problema porque al poner integrar a todos los trabajadores y trabajadoras en el servicio riojano, todo dependerá de cuál sea la fórmula de la integración. No creemos que sea justo que a todos, que es lo que da a entender o nos da a entender a nosotros el punto 2, que pasen automáticamente a ser funcionarios, por decirlo de alguna manera. Por lo demás, en el punto 3 también estamos de acuerdo. O sea que, pero a favor. Por ese punto no explica bien del todo si realmente no es que pasen a ser automáticamente o no podremos votar a favor.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por el Partido Socialista, Sra. Garrido tiene la palabra.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Sí. Gracias, Sr. Alcalde. Bueno, pues tal y como ha explicado el Sr. Moreno (IU) en su exposición, muchos grupos políticos llevamos lustros, diría más bien, defendiendo que el Hospital de Calahorra pase a integrarse dentro del Servicio Riojano de Salud, para garantizar un acceso igualitario a la Sanidad de los ciudadanos de La Rioja Baja que tenemos como hospital de referencia el Fundación Hospital de Calahorra. Y tal y como ha comentado también el Sr. Moreno (IU), precisamente esta mañana, nuestra portavoz en el Parlamento de La Rioja, Concha Andreu, daba una rueda de prensa explicando que había sido registrada una proposición de ley en el Parlamento de La Rioja para realmente llevar a cabo esta integración en el SERIS. Una ley que ha sido trabajada con profesionales de la Sanidad pública riojana, pero también que ha sido orientada desde otras comunidades autónomas, en las que ya se han llevado procesos parecidos al que se quiere realizar en Calahorra y en La Rioja y, por tanto, que tienen, bueno, pues, un carácter de legalidad, puesto que otras administraciones públicas ya lo han llevado a cabo. Esto sería un paso definitivo para que la prometida tantas veces, porque incluso el Partido Popular ha prometido en muchas ocasiones que el Hospital de Calahorra, la Fundación Hospital de Calahorra, iba a ser integrada en el SERIS, aunque nunca lo ha llegado a llevar a cabo. Creemos que esta propuesta de ley será un paso definitivo y necesario y es lo que el Hospital de Calahorra necesita para evitar este tipo de problemas, principalmente con el personal, también con la transparencia en la gestión

y, sobre todo, con la transparencia en el uso del dinero público. Realmente llevamos, pues eso, lustros hablando de esta cuestión y creemos que al final el Parlamento de La Rioja legislará y hará efectiva esta integración, que es lo que todos los ciudadanos deseamos y yo creo que es lo que la mayoría de ciudadanos de Calahorra desea. Por lo tanto, como ya he dicho, nosotros siempre hemos estado a favor de la integración del Hospital de Calahorra en el SERIS, lo llevamos cada presupuesto de La Rioja con enmiendas. Se ha trasladado muchísimas veces con gran cantidad de iniciativas, tanto en este Pleno que se han llevado a cabo como en el Parlamento y, por supuesto, pues, votaremos a favor porque estamos totalmente a favor de la integración del Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por el Partido Popular, Sr. Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Fernández (PP): Sí. Muchas gracias, Sr. Alcalde. Primero decirle a Izquierda Unida que estamos de acuerdo en pedirlo, simplemente porque hemos estado siempre de acuerdo a que el personal del Hospital de Calahorra pertenezca al SERIS. Esto no nace desde hace cuatro días. Cuando estaba el Sr. Nieto ya, todavía en la consejería, ya puso en marcha un estudio porque se hizo esa proposición. También puedo decirle que compañeros míos, que he estado trabajando bastante con el personal del Hospital de Calahorra, muchos compañeros míos, dudaban de que para ellos la situación fuera mejor estatutario que laboral. Son laborales, tienen un contrato laboral y el gran problema que surgía era la contraposición, que es lo que ha dicho el señor de Ciudadanos. Que hay una contraposición entre quien ha ganado una oposición y quien ha entrado con un contrato laboral. Entonces, el único problema que había para ajustar todo esto era un problema jurídico, un problema de ajustarlo. No es que el hospital haya ido a su libre albedrío, en realidad el Hospital de Calahorra siempre ha dependido de la Consejería de Salud. O sea, que todo eso de que no es una gestión pública, de que en el fondo se intenta dar una imagen falsa. Yo he estado trabajando en ambos sitios, en el San Pedro, antes el San Millán, y en este otro hospital, en el de Calahorra, y la gestión, en realidad, parten ambos de la Consejería de Salud. Tampoco es cierto, y es una nube de verano, que surge todos los veranos, del problema de cubrir las plazas de cuando los profesionales se van de vacaciones, cuando el personal se va de vacaciones. Todo eso, por supuesto, es complicado porque en este país, no solamente en Calahorra, están faltando médicos especialistas, pero están en marcha de ello. Hace bien poquito se publicó en El Periódico que se sacaban una serie de plazas a concurso para poder optar a ellas. La idea y el deseo de la consejería, y así me lo han comunicado, es que llevan desde diciembre, la Administración sanitaria presentó una alternativa del modelo integración. O sea, que la idea es integrarlos. Pero están integrados y es falso lo que ha dicho Ciudadanos en cuanto a que había un problema de que se pudiera acceder a las historias de un hospital al otro. Es falso. Yo estoy trabajando actualmente en la residencia de ancianos de Arnedo, y desde la residencia de ancianos de Arnedo, que también pertenece de alguna manera a la Sanidad de nuestra comunidad autónoma, yo puedo acceder a todos los historiales. Radiografías, análisis, absolutamente a todo. Los médicos de cabecera pueden acceder absolutamente a todo, lo único que no puedes hacer es escribir en la historia que hace el internista, el cirujano o quien sea. Pero el acceso ahora mismo con el SELENE que se ha generalizado, antes, hace años, existía un doble programa, existía un programa...

Sr. Alcalde: Vaya terminando, Sr. Domínguez (PP), por favor.

Sr. Domínguez Fernández (PP): Perdón. Bueno, entonces la postura del Gobierno de La Rioja por supuesto que es el de la integración, lo cual nosotros apoyamos. Pero lo que no apoyamos es todo lo que se quiere echar en contra. Y decirle también al PSOE que no sé si les gusta mucho el hospital o no, pero no está en Calahorra gracias a ellos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Domínguez (PP). Segundo turno para Izquierda Unida, Sr. Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. Realmente yo no, no voy a entrar realmente en saber gracias a quién está el hospital en Calahorra. Es decir...

Sr. Alcalde: Yo sí se lo puedo decir.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Bien. Pero que yo creo que no es la discusión...

Sr. Alcalde: Desde luego por el PSOE, no.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Bien. Yo creo que no es la discusión de saber gracias a quién o gracias a quién no. Yo creo que la discusión es saber y si estamos todos los grupos de acuerdo en que ese hospital pase a ser de una gestión definitivamente pública e integrado en el SERIS ¿no? Yo el tema del historial no lo he dicho porque no tenía conocimiento de que sería así, me dicen que es falso... el compañero de Ciudadanos ha dicho que había ese problema... No, no voy a entrar... Ya, ya, por eso digo que no voy a entrar a discutir ese asunto porque ahí eso lo desconozco, ¿no? Me agrada que todos los grupos estemos de acuerdo, inclusive, yo, si la Sra. Secretaria me lo permite, para que Ciudadanos también votaría a favor de todo lo que es la moción, no tengo ningún problema en cambiar el punto 2. Y en vez de como está redactado, buscarle otra redacción, que puede ser: "buscar las medidas adecuadas para la integración de los trabajadores y trabajadoras del Hospital Fundación de Calahorra en el SERIS". Si con esa redacción el Grupo de Ciudadanos se queda de acuerdo y me permite el modificar ese punto, pues no tengo ningún problema...

Sr. Alcalde: Yo no sé, yo, la verdad, es que es algo que cuando quiere modificar el PP, los demás suelen modificarlo todo. Así que... la Sra. secretaria me dirá.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Yo pregunto si se puede o no se puede, porque si se puede, pues, me gustaría porque así es una moción que saldría por unanimidad de todos los grupos, que creo que sería bueno, que así se trasladaría la unanimidad de todos los grupos al Gobierno de La Rioja y la Consejería de Salud.

Sr. Alcalde: Por mi parte, no hay ningún problema. No sé si la Sra. Secretaria se lo comprará.

Sra. Secretaria General: Pues ya saben ustedes sobradamente que la Ley dice que las enmiendas se tienen que presentar por escrito antes de iniciarse la deliberación de un asunto. No es que no se lo permita yo...

Sr. Moreno Lavilla (IU): No, no, lo pregunto porque...

Sr. Alcalde: Bueno.

Sra. Secretaria General: Las enmiendas in voce en esta corporación normalmente no las admiten.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Yo no tengo ningún problema en modificarlo si se puede modificar, pero si se puede. Si no se puede pues...

Sra. Secretaria General: Pudo haber presentado Ciudadanos una enmienda.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Vale, vale.

Sr. Alcalde: Vale. Muchas gracias, Sra. secretaria.

Sr. Moreno Lavilla (IU): No, nada más.

Sr. Alcalde: Nada más, muy bien.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Agradecer a los grupos su postura. Y lo único, pues, le pediría al Grupo de Ciudadanos que si es posible que vote a favor también de la moción, puesto que ya sé que es un punto que puede dar lugar a algo de duda, pero bueno, yo en mi exposición inicial ya he dicho que era buscar la mejor fórmula posible para hacer ese paso de los trabajadores y trabajadoras del hospital al SERIS. Nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Sr. Furgiuele (PR), sí va a intervenir.

Sr. Furgiuele Stabile (PR): Gracias. Añadir solo una cosita. Hay muchos aspectos de lo que uno trata en estos, no solo en esta moción en particular, sino en general, que pueden ser sujetas a interpretación. En La Brújula sale la noticia y dice y leo textual, “la única fundación sanitaria en España que aun no se ha integrado, ni está en trámites de integrarse, en la Administración pública o no”. A mí, aunque no entiendo del tema, me da la sensación como que en eso pues vamos un poco por detrás o estamos llegando tarde. Y por eso me agrada la moción también del compañero de Izquierda Unida. Gracias.

Sr. Alcalde: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Furgiuele (PR). Por parte de Ciudadanos, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez Jiménez (C´ s): Sí. Nada, solamente era para matizar el punto 2, cuál es el motivo de nuestra preocupación, nada más. Es que no queremos que entren al hospital a trabajar personas por la puerta de atrás, que es ahora una manera de hacer funcionarios que no queremos. Ese era el motivo, nada más.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Socialista, Sra. Garrido.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Sí. Gracias, Sr. Alcalde. El best seller del Partido Popular en Calahorra siempre es: “El PSOE no quería el hospital. ¡Oh Dios mío! Y toda la culpa es de Zapatero”. Todos los plenos lo dicen, una cosa u otra, una cosa y otra, pim pam. Oye, llevan desde el siglo pasado con eso, literalmente, ¿eh? Desde el siglo pasado con esa cuestión. El Partido Socialista está a favor de la sanidad pública, evidentemente, por eso ha sido el partido que ha creado las leyes de sanidad pública universal en España y, precisamente, tenía razón el Sr. Furgiuele (PR) que vamos tarde en las integraciones de fundaciones. La famosa Fundación Alzira de Valencia, que fue la que abrió el melón de estas fundaciones de carácter privado, y esa es la verdadera, la verdadera piedra de toque de esta cuestión, es el carácter legal de la fundación y su carácter privado que hace que se acoja al Derecho privado y, además, sea opaca a la acción de la oposición a través del Parlamento. Todo el dinero que el Gobierno de La Rioja gasta dentro del Gobierno de La Rioja es accesible al Parlamento que tiene su, entre sus funciones, el control del Gobierno de La Rioja. Sin embargo, el Hospital de Calahorra, al ser una fundación de carácter privado que se acoge al Derecho privado, es opaca a esta inspección que tienen derecho los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, de conocer cómo se gasta el dinero que sale de nuestros impuestos. Y eso es el principal problema que tiene la Fundación Hospital de Calahorra, ese y no otro. Que no es accesible al control, que es una fundación opaca y que no sabemos lo que sucede dentro de ella y esto es lo que debería cambiarse, además de los problemas operativos que supone el que esté fuera del Servicio Riojano de Salud, que tiene que ver con la falta de acceso de personal, porque no puntúa. Curiosamente, si un trabajador trabaja en el Hospital de Calahorra y luego oposita en Navarra le puntúan el periodo que ha trabajado en el Hospital de Calahorra, pero, sin embargo, si este mismo profesional de la sanidad oposita en La Rioja, no se lo cuentan. Curiosamente, lo que supone es que los profesionales, pues, prefieren trabajar en cualquier otro sitio porque saben que, si quieren volver a trabajar en La Rioja, trabajando en

Calahorra no les puntúa. Y es una cuestión, pues, verdaderamente sorprendente que para trabajar en la sanidad pública Navarra puntúe y en la riojana no. Y, pero como yo decía, lo principal es ese carácter opaco que tiene en cuanto a ser una entidad que se rige por el sistema privado en cuanto al Derecho, y es opaca al control de la gestión de los fondos públicos que se realiza. El Parlamento de La Rioja no tiene ni idea, no tiene acceso y no tiene la opción de acceder a esa información que se queda en el patronato y que incluso, aunque el Alcalde, al parecer, representa al Ayuntamiento de Calahorra, jamás traslada a este Pleno cuando se supone que es representante del Pleno en ese patronato, ¿no? En definitiva, el Partido Popular siempre con la misma: "Uy, el PSOE no quería, el PSOE no quería". Pues el Partido Popular nunca ha querido hacer del Hospital de Calahorra un hospital del Sistema Riojano de Salud al cien por cien público. Nunca ha querido porque si hubiera querido, lo hubiera hecho. En veinte años que llevaban gobernando, lo hubieran hecho efectivamente, o veinticinco, sí.

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Y esa es el único motivo. En cualquier caso, pues ahora le puede echar la culpa a Zapatero, que es lo que suelen hacer siempre, digan que no lo han hecho por Zapatero. En cualquier caso, nosotros votaremos a favor. Estamos a favor de esta cuestión, el grupo parlamentario ya ha registrado una ley para poder llevarlo a cabo y esperemos que salga adelante lo antes posible.

Sr. Alcalde: Muy bien. Muchas gracias, Sra. Garrido (PSOE). Por el Partido Popular tiene la palabra el Sr. Domínguez.

Sr. Domínguez Fernández (PP): Sí. No, simplemente decir que apoyo la moción o apoyamos la moción, que me parece que divaga el PSOE, no sé con qué intención. La verdad es que decir que no hay cuentas claras cuando hay un Tribunal de Cuentas en este país por el que pasan todas las empresas y que ésta, esta empresa en concreto, la ha llevado el Gobierno de La Rioja siempre, pues me parece que es contar mentiras para, no sé, ¿a quién quiere que se lo crea? Simplemente, simplemente, antes de decir que hay cosas opacas, lo que hay que preguntar es si las cuentas se han hecho públicas, se han hecho públicas, si han pasado por un Tribunal de Cuentas... Entonces, acusar por acusar, pues hagan lo que quieran ustedes. Simplemente, el tema, el tema es otro muy distinto.

Sr. Alcalde: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Domínguez (PP). Último turno, si lo quiere, Sr. Moreno (IU), si lo quiere utilizar.

Sr. Moreno Lavilla (IU): No, simplemente agradecer a todos los grupos y espero que Ciudadanos también la apoye para que así ya... Sí, bueno, imagino que esto se graba y constará en acta la propuesta de que la explicación de modificar ese punto. Entonces, espero que la voten a favor, simplemente, y así que salga por unanimidad del Pleno una cuestión que creo que es de vital importancia para toda la ciudadanía de Calahorra y de toda la zona de influencia de La Rioja Baja y parte de la ribera de Navarra que hacen uso de este centro hospitalario, y que sería bueno como... trasladarlo así tanto a la Consejería de Salud como al Gobierno de La Rioja.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. No habiendo ninguna otra intervención, pasamos a votar la moción de Izquierda Unida. ¿Votos a favor de la moción? Se aprueba por unanimidad.

Debatida la proposición se somete a votación y por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación queda **aprobada** la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con objeto de solicitar la integración de la FHC en el SERIS.

6.- Expte. 12/2018/AL-PPS - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA. OBJETO: CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN TEMPORERA QUE SE ASIENTA EN CALAHORRA.

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte de la **Sra. Fernández Martínez (PSOE)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de convenio con el Gobierno de La Rioja para la atención a la población temporera que se asienta en Calahorra:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año por estas fechas se asientan en Calahorra familias en busca de trabajo en las diversas campañas de recogida que se producen en el campo.

Algunas de estas personas se ubican en campamentos en los que instalan construcciones precarias para pasar varios meses en nuestra ciudad, generalmente entre junio y octubre.

Años atrás se asentaban en una finca en el término Cascajo, posteriormente en Murillo y últimamente en los terrenos posteriores de la residencia Espíritu Santo (conocida como Los Manitos) y otras fincas cercanas.

Las condiciones de salud e higiene de estos asentamientos así como la existencia de menores que viven en ellos y los conflictos que se generan con las fincas circundantes aconsejan que el Ayuntamiento de Calahorra ponga en marcha medidas, como las que ya se toman en otros municipios de La Rioja, que garanticen una correcta atención a estas personas, atiendan las necesidades de los menores y palien los conflictos vecinales que se provocan.

Las necesidades de la población a que hacemos referencia han de ser atendidas desde una perspectiva laboral, social y educativa (en el caso de los menores) por lo que la coordinación con el Gobierno de La Rioja es totalmente necesaria.

El Gobierno de La Rioja en los últimos años a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia ha firmado convenios con diversos ayuntamientos para la atención de las necesidades sociales de la población temporera.

Por estos motivos trasladamos al pleno la siguiente propuesta ACUERDO

Instar al alcalde a solicitar al Gobierno de La Rioja la inclusión de Calahorra en aquellas medidas que desde el Gobierno se impulsan para la atención a la población temporera.

Instar al alcalde a negociar la firma de un convenio con el Gobierno de La Rioja que establezca las medidas de colaboración entre las dos administraciones así cómo una aportación económica para sufragar los gastos ocasionados.

Instar a la concejalía de Servicios Sociales a la puesta en marcha de un programa específico de atención a la población temporera asentada en Calahorra con especial énfasis en la protección de la infancia, garantizando sus derechos en especial el acceso a la educación."

Por parte del **Grupo Municipal de Izquierda Unida** se presenta por escrito, antes de la deliberación del asunto, una **enmienda** a la moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE añadiendo un párrafo que diga:

"Estas medidas se enfocarán, entre otras cuestiones, en Asesoramiento legal y orientación sobre obligaciones y derechos de las personas temporeras así como de las empresas contratantes.

Igualmente se vigilará y se controlará la efectiva escolarización de los menores en edad escolar. "

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Secretaria General: El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha presentado una enmienda a esta moción.

Sr. Alcalde: ¿Han visto los portavoces la enmienda? ¿Sí? Pues una vez vista la enmienda, pasamos al debate. Primer turno, sí, tiene la palabra la Sra. Fernández (PSOE).

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Bueno, pues hoy traemos a este Pleno un tema que parece ser que como el del hospital, año tras año, en estas fechas y un poquito más adelante se vuelve a repetir. Estamos hablando de asentamientos temporeros. Es cierto que nuestra ciudad era un lugar de paso para el tema de las campañas temporeras porque los principales focos de trabajo estaban en Aldeanueva, Alfaro... más hacia el final de La Rioja, o bien en la parte de Rioja Alta con todo el tema de vendimias. Pero desde hace unos cuantos años ya, estamos hablando de cinco, seis, ocho años, es cierto que hay familias completas que se están asentando en nuestra ciudad, en diferentes lugares. Primero empezaron en la zona de Cascajos, luego fue la zona de Murillo y en última instancia, el año pasado fue detrás de la residencia de tercera edad que conocemos como Los Manitos. Debido a ese motivo y porque es un tema que nos preocupa y que queremos prevenir antes de que curar y poder tomar medidas, por eso lo traemos ahora mismo. Es verdad que hoy, a fecha de hoy, todavía no hay ningún asentamiento temporero, pero también tenemos que tener en cuenta que este año, como ha llovido muchísimo, todas las campañas temporeras van retrasadas. La fruta, la cereza, el tomate... todo va un poco retrasado, alrededor de unos quince o veinte días. Entonces, ciertamente que ahora mismo, hoy, como día, no están, pero llegarán en breve. ¿Qué es lo que pretendemos? Lo que pretendemos es que desde nuestro ayuntamiento, el Sr. Alcalde que es el que tiene la potestad, negocie un convenio con el Gobierno de La Rioja, como han hecho otras localidades, para atender expresamente las necesidades de este colectivo, de esta población. Este convenio existe ya y existe con Nájera, con la Mancomunidad del Moncalvillo, con Logroño, con Alfaro con Haro, en algún año ha existido también con Cenicero. Entonces lo que pretendemos es que antes de que ocurra, poder tener las medidas previstas y hacer frente a esta posible problemática que año tras año, como he dicho, desde hace seis, ocho años, viene sucediendo en Calahorra. Lo que pretendemos, principalmente, lo que se asienta en Calahorra son familias completas, no son los temporeros al uso que suelen llegar a Alfaro, que suelen llegar a la zona de Rioja Alta con el tema de la vendimia, que son, normalmente son hombres solos. Aquí lo que se asienta son familias completas, incluidos los menores, y realmente las personas que trabajan son, primero, los hombres adultos de esas familias. Si hace falta mucha mano de obra, las mujeres. Pero siempre se quedan los niños y alguna de las mujeres atendiendo el campamento y los niños. Por eso lo que pretendemos es garantizar los derechos de esos niños, que tengan acceso a la educación, porque normalmente suelen aparecer en mayo, ya digo que este año todavía no han venido y, por lo tanto, espero que hayan acabado el cole. Pero sí que es cierto que todo el mes de octubre con la vendimia están aquí y ya es época escolar, porque el colegio empieza a primeros de septiembre. Entonces, pretendemos hacer frente a esa problemática, sobre todo de los niños, garantizando sus derechos y el acceso a la educación. Pretendemos que tengan un alojamiento digno porque lo cierto es que donde se han asentado estos años de atrás, ha habido quejas de los vecinos de alrededor por las malas condiciones de higiene, de poca salubridad, de que todas las fincas se quedan llenas de basura y

demás. Entonces pretendemos hacer frente a eso, prevenir eso y para eso instamos al ayuntamiento de esta ciudad y a su consejería... perdón, Concejalía de Servicios Sociales para que establezcan un convenio con el Gobierno de La Rioja para atender a esta población temporera que se asienta en Calahorra, en las medidas que hemos comentado, principalmente los niños y también alojamiento digno con medidas higiénicas y salubres. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Fernández (PSOE). Por el Partido Riojano, Sr. Gabriel Furgiuele, tiene la palabra.

Sr. Furgiuele Stable (PR): Gracias. Simplemente añadir que a lo largo de los años he podido ver en más de una ocasión tanto el campamento del Cascajo como el campamento de Murillo, pasar y verlo. No este último, de Los Manitos, no me ha tocado verlo. Son como una tienda de circo pequeña rodeada de un montón de cosas que dan al conjunto un aspecto de absoluta precariedad, impropia, creo yo, para Calahorra. No sé si la situación es fácil de revertir a partir de la moción, pero que sí que sería bueno hacer algo al respecto.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por Izquierda Unida, Sr. Moreno, tiene la palabra.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. La situación no solamente es impropia para Calahorra, sino impropia para todas aquellas personas que se quieren desarrollar de cualquier manera y, por desgracia, tienen que vivir en unas condiciones pésimas de salud, de higiene, etcétera. Entonces, eso son situaciones que hay que solventar y la Administración tiene que ser la pionera en intentar solventar todo este tipo de situaciones. Nuestra enmienda, o sea, la transaccional que hemos presentado a la moción del PSOE, lo único que dice que las medidas se enfocaran, entre otras cuestiones, al asesoramiento legal y orientación sobre obligaciones y derechos de las personas temporeras, así como de las empresas contratantes. Esto viene porque lo que yo, nuestro grupo, no está dispuesto es a que la Administración haga o palíe la obligación que tiene el empresario de facilitar a las personas que vienen a trabajar como temporeras, tanto alojamiento, manutención, etcétera. Entonces, la... no puede ser que la Administración solviente eso, sino que es el empresario el que tiene que darles un sitio digno para poder vivir durante el tiempo, durante la estancia que están trabajando para esas personas que, por desgracia, en la mayoría de los casos, no se da. Yo creo que todos conocemos de situaciones que han estado metidos hasta en cuadras de animales, conviviendo con los animales, y eso son situaciones que no se pueden permitir. Que los... como digo, los empresarios tienen la obligación de hacerlo y la Administración tiene la obligación de controlarlo. Y luego otra parte que es muy importante para nosotros también, que es el tema de la educación y de la enseñanza. Hay muchas familias, vienen núcleos familiares, no solamente el trabajador, sino que viene el núcleo familiar y traen menores de edad, que tienen obligación de estar escolarizados y que lo que hay que hacer es controlar que eso se haga. O sea, simplemente, es decir, me imagino que se estará haciendo, pero lo que tiene que haber es un control de que si hay un niño, solamente uno o una niña, que no esté escolarizado, pues que la Administración actúe de tal manera de que ese niño o esa niña, pues, reciba esa educación que, durante el tiempo que sus familiares están trabajando como temporeros, pues la reciba. Nosotros votaremos a favor de... a favor de la moción. Creemos que es importante que la Administración se implique en estas cuestiones que además son de humanidad, ¿eh? Son de humanidad. Hay convenios de diferentes tipos, yo tengo uno que no me ha... no me gustaba y, por eso, ha sido la transacción, tal y como le he dicho a la compañera del PSOE. Igualmente, la enmienda transaccional se la he pasado a la portavoz del Partido Popular, a Ciudadanos y al PR esta tarde para que tendrían conocimiento de ella. Y no creo que haya ningún problema en aprobar una moción de este tipo, en principio porque es instar solamente al Sr. Alcalde, a ver si hay una posibilidad real y efectiva de que se firme un convenio con la comunidad autónoma y, si se puede firmar, pues de maravilla y adelante. Sobre todo, para intentar, como digo, que estas familias que tienen que desplazarse y tienen que ir pueblo por pueblo buscándose la vida

para poder trabajar durante un mes, dos meses, quince días, etcétera, pues lo hagan en unas condiciones dignas y que se puedan, simplemente, estar en... estar bien, nada más.

Sr. Alcalde: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos...

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Sí, gracias, Sr. Alcalde. Nosotros vamos a votar a favor solamente por un motivo, porque esta moción se presentó el día 30 de mayo en una proposición no de Ley en el Parlamento de La Rioja, calcada, igual, incluido el punto... los puntos que añade Izquierda Unida. La diferencia, que no la presentó el PSOE, la presentó Podemos, pero es lo mismo. O sea, que en el Parlamento votamos a favor y aquí votaremos a favor.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por el Partido Popular, tiene la palabra la Sra. Torrecilla.

Sra. Torrecilla Herce (PP): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Bueno, vamos a ver, respuesta a esta moción. Vamos a aclarar bastantes cosas, lo primero la situación real de Calahorra respecto a los temporeros que llegan a nuestra ciudad en la temporada de campaña de recogida en el campo. Desde el Área de Servicios Sociales, desde siempre hemos visitado los asentamientos de esos temporeros una vez que Guardia civil y Policía nos comunica que existen. ¿Qué hacemos a partir de ahí? La visita se lleva a cabo por la trabajadora social y la educadora, acompañadas por los cuerpos de seguridad, tanto de Policía como de Guardia Civil. En esas visitas lo que se hace es recoger los datos personales de los temporeros, verificar si hay menores, en este caso aseguramos que no existe una situación de desprotección, y además si llevan un... y si llegan en el periodo escolar, se lleva a cabo la tramitación para su escolarización. Por lo cual, lo que nos instan a la Concejalía de Servicios Sociales, ya se está llevando a cabo, los escolarizamos a los niños que vienen. Sí, vienen grupos familiares. Vienen de Sevilla y Portugal casi siempre, la mayoría de lo... en estos últimos cinco años. En cuanto a que, de momento, a día de hoy no hay ningún asentamiento, no, señora Fernández (PSOE), llegaron el 15 de junio. Nos avisó Guardia Civil... Pues es que, es que llegaron el 15 de junio, se nos avisó por Guardia Civil y Policía y están situados en la parcela 102, polígono 10 del término de Yugal por el Camino de la Isla. Aquí hay quince habitáculos, la mayoría de ellos procedentes de Sevilla y Portugal. Y además, las personas que han venido a trabajar, el alojamiento se lo ha facilitado el agricultor, como lo estipula la ley, en el artículo 24. Con que nuestros agricultores están haciendo lo que tienen que hacer, que es, cuando vienen y son contratados, darles alojamiento.

Segundo, por otro lado, sobre un posible convenio con la comunidad autónoma para establecer medidas de colaboración entre las dos administraciones y con una aportación económica para sufragar los gastos ocasionados y una inclusión de nuestro municipio en aquellas medidas para la atención de la población temporera, por nuestra situación real no es necesario. ¿Y por qué digo esto? Porque así nos lo informa el Gobierno de La Rioja. ¿Y cómo llegan a esto? Pues en octubre del 2016 nos mandaron a todos los municipios una encuesta que teníamos que rellenar. Y a partir de los datos de la encuesta, tanto Haro, Santo Domingo, Logroño, Alfaro, Calahorra, decidieron que nuestra situación real no es la misma que los demás municipios, los cuales han firmado un convenio. Sí, señora. Han firmado un convenio, Sra. Fernández (PSOE), pero de alojamiento. El objeto es alojamiento. Alojamiento. Y Alfaro no ha firmado el convenio, sino que entra en su adenda y está subvencionado al cien por cien. Pero la situación real, como el Gobierno de La Rioja nos ha dicho, en estos momentos, va en decremento los temporeros que llegan a nuestra ciudad y por eso no se ha firmado un convenio y por eso nos han llamado. Sin embargo, lo que sí que tenemos, como ya sabe usted, con Cáritas, tenemos un convenio entre el Ayuntamiento de Calahorra y Cáritas para un programa de, ahora mismo se lo digo, de la atención de personas sin hogar, en el cual entra tanto transeúntes como temporeros, que se les proporciona...

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor.

Sra. Torrecilla Herce (PP): ... ducha, un vale de comida, cena y ropa y calzado. Con que desde el Ayuntamiento de Calahorra, yo creo que estamos haciendo todo lo que garantice el bienestar de esas personas cuando llegan a nuestro municipio. Pero lo que tenemos que tener en cuenta que nuestra situación real no tiene nada que ver ni con Logroño, ni con Nájera, ni con Alfaro, así lo determina el Gobierno de La Rioja.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias.

Sra. Torrecilla Herce (PP): Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Gracias, Sra. Torrecilla (PP). Segundo turno para el Partido Socialista, Sra. Fernández, tiene la palabra.

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Me alegro de que los tenga detectados, cosa que yo este año no he hecho. Pero ha habido otros años que usted reconocerá que también les he avisado yo, de que habían llegado temporeros y de que había asentamientos y se podrá ver en las actas de las comisiones o incluso en los ruegos de este Pleno. Porque así ha sido. Respecto al dispositivo que ustedes tienen conveniado con Cáritas, la propia Cáritas, en declaraciones al Diario La Rioja del día 18 de agosto del 2017, lo que dice es, entre otras muchas cosas, que "en Calahorra no se establece un plan especial para temporeros, sino que se refuerza el programa específico para personas sin hogar que está operativo todo el año". Ciertamente que ese refuerzo consiste, en lugar de una ducha cada tres meses, una ducha todas las veces que la necesiten los temporeros y un bocadillo, porque antes se les derivaba al comedor Cruz Roja, pero desde el año pasado no existe tal servicio. Por lo tanto, se les deriva a la estación de autobuses, como usted también sabe, a por un bocadillo o bien de comida o bien de cena, y no todos los días. Eso respecto a Cáritas. Respecto a que así lo considera el Gobierno de La Rioja, le puedo decir que el propio Gobierno de La Rioja reconoce que un elevado número de temporeros acuden sin contrato de trabajo. Nos encontramos con que en muchos casos tienen que pernoctar en albergues, infra viviendas, auto caravanas, campamentos itinerarios o incluso a la intemperie. Esto es declaración del Gobierno de La Rioja, ¿eh?, que le puedo enseñar los logotipos. Entonces, si esas personas vienen con contrato, lógicamente es, como bien decía nuestro compañero Oscar Moreno (IU), el propio empresario el que se tiene que hacer cargo del alojamiento, nada más. Porque así lo marca el convenio, alojamiento. En ningún momento habla ni de dietas, ni habla de menores, ni habla de salubridad. Alojamiento. Para este tema, hace años, se estableció desde el propio Gobierno de La Rioja una serie de ayudas para que los agricultores adecuaran habitáculos, casillas, alojamientos para poder atender a estas personas. ¿Sabe qué pueblo fue modelo en eso? Ya se lo voy a decir yo, Aldeanueva de Ebro, con gobierno socialista en la Alcaldía. No así, ni Alfaro, ni Calahorra, ni Haro, que ha tenido muchos años y que en algunos casos todavía sigue teniendo gobierno del PP. ¿Por qué lo habilitó? Porque ya se preocupó su alcalde de conseguir todo tipo de ayudas para que sus propios ciudadanos agricultores consiguieran adecuar esos alojamientos y la verdad es que están muy bien, les recomiendo que los visite si tiene ocasión porque yo lo he hecho muchos años y muchas veces. Eso en cuanto a los alojamientos. Todo lo que usted nos ha contado me parece fenomenal que lo hagan desde Servicios Sociales, pero no es nada del otro mundo, es lo que nos obliga la ley a hacer. La propia Ley de Servicios Sociales que nos dice que tenemos que atender a todos los colectivos que residan de una u otra manera en nuestra ciudad. Entonces, le sigo diciendo que es mejor prevenir que curar, que me alegro mucho que si ustedes lo han detectado ya...

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor.

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Sí, sí, no se preocupe. Si ustedes lo han detectado ya y se han puesto manos a la obra, me parece fenomenal. Pero, a pesar de todo, seguimos sin tener convenio. Todos los

convenios que están firmados ahora mismo por el Gobierno de La Rioja hablan principalmente de alojamiento y de menores, principalmente, pero eso no quiere decir que este ayuntamiento no sea capaz de negociar un convenio con el Gobierno de La Rioja para poder tener un alojamiento digno para cuando nos haga falta y poder atender a esos menores. Usted me va a decir que ya lo estamos haciendo. No disponemos de ningún alojamiento municipal a pesar de que usted diga lo que diga

Sr. Alcalde: Le queda otro turno. Vaya terminando, por favor.

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Vale, luego continúo, Sr. Alcalde. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Sr. Furguele (PR), por favor, ¿sí quiere intervenir?

Sr. Furguele Stable (PR): Sí. Simplemente, María José (PP), has explicado que la situación está controlada, o más o menos controlada, dentro de lo que cabe, de lo cual me alegro. Y puede ser que no sea necesario establecer convenios y que Calahorra tenga la capacidad suficiente para estar al loro de esta situación. Y si es necesario intervenir, mejorarla. Ahora, sí quisiera hacer hincapié en que todos sabemos que somos, en parte, lo que somos ahora de adultos, por lo que nos ha tocado vivir en la infancia, para bien, para mal, para lo que sea, pero respondemos un poco a eso, si incluso hay personas que en gran medida están marcados por la infancia. La transaccional de Izquierda Unida creo que mejora la moción porque hace más el hincapié. Eso no quiere decir, María José (PP), que, lo que te acabo de escuchar... que lo mismo la situación está controlada. Pero al tratarse de infancia, el que no se vuelvan a repetir situaciones, generación tras generación, a veces, no... no se debe solo al... a que el medio empuja. Por eso antes decía que no era para Calahorra una situación así. No es este el caso, a veces muchas de estas situaciones se repiten simplemente porque los niños han crecido en determinados ambientes y esos ambientes, después de adultos, los repiten, sin más. Quería marcar ese puntito. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Furguele (PR). Por parte de Izquierda Unida, Sr. Moreno, tiene la palabra.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, yo creo que la moción se ve, y creo que no es así, como reclamando algo que no se está haciendo. Es decir, yo creo que no es así. Si desde Servicios Sociales se está haciendo bien el trabajo, que creo que en líneas generales sí que se está haciendo bien el trabajo, ¿no? Lo único que la moción pide es que si podemos disponer de un convenio con la comunidad autónoma que además nos facilite o nos aporte una determinada cantidad económica o personal o algo para poder seguir con el trabajo que se está haciendo bien desde Servicios Sociales, pues mucho mejor. Entonces, yo creo que la moción no hay que verla como algo de un ataque sobre de que no se está haciendo, ¿no? Yo, por lo menos, es lo que así entiendo. Yo creo que es algo que se está haciendo, se está haciendo bien, de acuerdo. Pero si podemos conseguir que se siga trabajando en ese sentido, que además el Gobierno de La Rioja nos aporte un dinero en base... una vez firmado un convenio o nos aporte un personal especializado en este tipo de cuestiones que a muchos de nosotros se nos escapa, pues creo que todavía, pues, se podrá incidir y se podrá realizar mejor todavía, porque todo es mejorable. Se podrá realizar todavía mejor ese trabajo de intentar, como decía antes, dar a estas personas en el periodo de tiempo que estén en nuestra ciudad, que puedan estar, como decía, en unas condiciones mínimamente dignas. No es cierto, ahí sí que tengo que disentir un poco con la portavoz del Partido Popular, que el empresario esté cumpliendo. No es cierto, ¿eh? Mari Jose (PP). O sea, no digo al cien por cien que no todos los empresarios no cumplan. No. Hay empresarios que efectivamente cumplen al artículo 24 del convenio, que lo tengo aquí, y lo cumplen. Pero hay otros que no lo cumplen y eso, en eso es lo que hay que vigilar, sobre todo una labor pedagógica. Primero de información y luego una labor de vigilancia para intentar que eso no ocurra. Porque, por desgracia, digo por desgracia, hay gente que se aprovecha de este tipo de gentes, a veces el empresario y muchas de las veces también los intermediarios que hay que son los que facilitan que venga gente, que se

quedan con un dinero de por medio en base a que trabajan, se ahorran el que... y eso, yo creo que es una labor que se puede, como decía antes, mejorar o intentar por lo menos mejorarla, y llevarla a la práctica. Si conseguimos que nos den 1.000 euros, 1.000 euros que no tenemos que podemos desarrollar y determinar en hacer estas acciones. Que en vez de 1.000 son 10.000, mejor que mejor. Si al final es eso lo que creo yo, o por lo menos es lo que yo entiendo, con esta moción, nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos, Sr. Jiménez ¿no va a intervenir? Por el partido Popular, Sra. Torrecilla tiene la palabra.

Sra. Torrecilla Herce (PP): Gracias, Sr. Alcalde. A ver, a ver si entiendo yo bien. Convenio con el Gobierno de La Rioja para la atención de población temporera que se asienta en Calahorra, nuestra ciudad, nuestro municipio. La realidad de nuestro municipio a día de hoy, que es que las quince familias que han venido de Sevilla y Portugal están en un alojamiento cedido por el empresario. Estas familias, desde Servicios Sociales se les ha pedido que vengan a Servicios Sociales para decirle las ayudas aparte que tenían a través del convenio de Cáritas. Esta mañana hablando con la trabajadora social de Cáritas, Irene, me ha dicho: "no solo este año, sino que en los últimos años ha caído en número, casi ningún temporero viene a usar estos servicios". Mantengámonos con la realidad de Calahorra, no estamos hablando ni de Aldeanueva, ni de Logroño, ni de Haro, ni de Santo Domingo. Estamos hablando de Calahorra. Cuando vienen con familias, los primeros que están ahí son los Servicios Sociales de Calahorra, están ahí para verificar que hay niños. Si es tiempo de escolarización, se escolarizan. Si la trabajadora social ve conveniente hacer un informe si están en una situación de desprotección lo hará, no lo ha hecho hasta ahora porque no lo ha visto y son ellos los que tienen la decisión, son ellas las expertas ¿Me entiende lo que le quiero decir, señora Fernández (PSOE)?

En segundo lugar, los convenios que han firmado los demás municipios los han firmado a través de la encuesta que nos hizo hacer el Gobierno de La Rioja, con los datos que ellos recabaron. Entonces decidieron desde el Gobierno de La Rioja, puesto que he hablado con la jefa del servicio, Esperanza Sánchez, de los Servicios Sociales comunitarios, que solo se da la aportación autonómica para el alojamiento, no van a dar dinero por otra razón. Y Calahorra, su realidad, es esta, que no lo necesita. Porque nuestros agricultores ya están cumpliendo, por lo menos este año. Y lo que tenemos que hacer es trabajar para que los agricultores cumplan con su obligación, todos nosotros tenemos que cumplir con la ley. Y hay un convenio, un convenio colectivo, que tienen que cumplir y les tienen que dar alojamiento si no se pueden garantizar ellos alojamiento. Y si hay alguna necesidad, aquí estarán los Servicios Sociales para ayudar a esas personas, no lo dude. Pero mantengámonos con la ley y mantengámonos con lo que nos dice el Gobierno de La Rioja, que hemos hablado con el consejero, hemos hablado con la jefa de Servicios Sociales comunitarios, Esperanza Sánchez, hemos hablado con diferentes trabajadores sociales de las poblaciones que han firmado los convenios y nos han dicho: "es simplemente para alojamiento, nada más. Y si vosotros no tenéis ninguna dificultad, no tenéis problema de que tengáis temporeros que pernoctan en las calles o en cajeros, no tenéis por qué tener estos convenios".

Sr. Alcalde: Termine, Sra. Torrecilla (PP).

Sra. Torrecilla Herce (PP): Es el criterio del Gobierno de La Rioja, ¿me entiende, Sra. Fernández (PSOE)? Esto es lo que nos dice el Gobierno de La Rioja. La realidad de Calahorra no tiene nada que ver con los demás municipios y espero que lo entiendan todos, desde los Servicios Sociales lo que se tiene que hacer, se hace en todas las situaciones. Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Último turno para el Partido Socialista, Sra. Fernández, tiene la palabra.

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Mire, Sra. Torrecilla (PP), si el agricultor los ha contratado, los ha traído de Sevilla y los ha traído de Portugal y les ha dado alojamiento ha hecho lo que tenía que hacer. Pero le voy a enseñar artículos de La Rioja, que no lo digo yo, lo dice el Periódico La Rioja, Isabel Álvarez, que ha estado aquí hace poco y María Félez. Estoy hablando de agosto del 2016, estoy hablando de septiembre del 2017, de agosto del 2017 y de octubre del 2016. Y lo que dice es: "Un paisaje convertido en vertedero", y esa es la fotografía de Calahorra, Sra. Torrecilla (PP). De Calahorra, no estoy hablando de ningún otro municipio. Le puedo estar hablando de un video. De un video donde habla María de Lisboa y donde lo que dice son "Vecinos invisibles", el titular. Le puedo hablar del video, se puede encontrar en Internet. Luego, hay asentamientos, luego hay, como bien decía nuestro compañero, hay empresarios que no les dan alojamiento y que están incumpliendo la ley. No hemos hablado para nada de las mafias y de la subcontratación. Ha tocado un poquito de así, así, de revés, el Sr. Oscar Moreno (IU). En este municipio, el año pasado, el año pasado, Sra. Torrecilla (PP), y fuimos esta señora concejala y yo y estuvimos hablando con usted. Tuvimos casos de subcontratación y fuimos con la Guardia Civil a Servicios Sociales y le dimos un alojamiento de una noche a una persona temporera explotada y demostrada con denuncia en la Guardia Civil, ¿eh?, y fuimos al servicio de Cáritas y se le atendió en el servicio de Cáritas. Luego, no vamos a entrar en el tema de las mafias. Esas mafias, ¿sabes, saben por qué existen? Existen porque hay contratadores que no cumplen lo que tienen que cumplir y que no hacen lo que tienen que hacer. Y para poder proteger a esas personas es para lo que están las administraciones. No estamos hablando de cualquiera, estamos hablando de personas y de familias que llegan a nuestra ciudad. Le tengo que decir que esos convenios que usted habla del Gobierno de La Rioja se firmaron gracias a una enmienda en el Parlamento del Partido Socialista. Esos convenios, dependiendo del municipio, varía la cuantía, desde tres mil hasta veinticuatro mil quinientas cincuenta y una. No se han firmado a consecuencia de esa encuesta. La mancomunidad del Moncalvillo y, concretamente, Nájera, llevan años, ¡años!, pidiendo ese convenio. ¡Años! ¿Y sabe por fin por qué se firmó con Nájera? Porque ahí la población empezó a ir al ayuntamiento a protestar. En este ayuntamiento, por registro, Sra. Torrecilla (PP), ha habido quejas de los vecinos de las parcelas colindantes donde han estado asentados, por problemas de salubridad, por problemas de basura... Es más, se ha llegado a pedir por registro que se pusieran contenedores para que tuvieran un sitio donde echar la basura, porque la basura se quedaba esparcida por todos los sitios. Entonces, yo no le he dicho a usted, en ningún momento, que no se estaba haciendo nada, porque yo no he dicho eso en ningún momento. Yo, lo que le he dicho es que ante situaciones que nos pueden venir, porque ya las hemos vivido, es necesario actuar. Y si ustedes consideran que no hay que negociar el presupuesto o un convenio con el Gobierno de La Rioja, a mí me dará igual que lo hagan ustedes con sus propios medios o con los medios de este ayuntamiento. Pero como bien decía el compañero Oscar Moreno (IU), si podemos firmar un convenio y podemos acudir a las mesas de coordinación de temporeros que de esta manera no podemos acudir, si podemos acudir a todas las políticas de esa mesa que salen en favor de los temporeros será mucho mejor para nosotros y, sobre todo, para ellos. Porque aquí y a la definitiva, a lo que estamos es para beneficiar a esa población que llega sin contrato, que no tiene un asentamiento digno y que en muchas de las ocasiones llega con menores. Por lo tanto, yo lo que le pido es, y se lo he pedido al Sr. Alcalde, que por favor negocie de manera bilateral el convenio con el Gobierno de La Rioja en aquellos términos, que yo no se los fijo, en los que sea necesario. Porque cada uno de los convenios que hay firmados principalmente hablan de alojamiento y principalmente hablan de menores. Pero todos van en términos diferentes, dependiendo de las cuantías y dependiendo de las actuaciones. O sea... Y le puedo... y le puedo decir que tengo todos los convenios y todas las resoluciones, como tengo todos los artículos, que de los artículos usted no ha hablado nada. Y tengo las declaraciones de Cáritas. O sea, que no me lo invento. Y si quiere le puedo volver a enseñar el "Vecinos invisibles" o el esto... "La oposición denuncia dejadez". O le puedo hablar también de lo que le acabo de enseñar de la fotografía de un vertedero. O sea... Pero si usted sigue pensando que estamos haciendo todo lo necesario, pues qué quiere usted que le diga, yo considero que no, que podemos hacer bastante más de lo que se está haciendo. Y, sobre todo, en coordinación con el Gobierno de La Rioja, como otras localidades, y con dinero del Gobierno de La Rioja, que como bien decía el Sr. Moreno (IU), bien nos

vendrá ahorrarnos unos eurillos para poderlos invertir en otra cosa, que siempre se están quejando ustedes de que no tienen dinero. Pues ahí tenemos un poquito para poder negociar. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Fernández (PSOE). Bueno, pues como me insta a mí...

Sra. Fernández Martínez (PSOE): La moción, la moción.

Sr. Alcalde: ... como me insta a mí, pues algo le voy a decir. Y lo que voy a decir es que, compartiendo absolutamente todo lo que ha dicho la concejala Sra. Torrecilla (PP), tienen que quedar claros tres puntos en esta materia, por aquello de que a veces parece que la solidaridad solo tiene un apellido, que es el apellido socialista, y eso es absolutamente falso. La solidaridad creo que es común a la mayor parte de los partidos y yo, por lo que puedo saber en la acción de gobierno, en la que llevo varios años, desde luego, el Partido Popular se ha significado en este municipio y en otros muchos en España por dar grandes muestras de solidaridad y de inversión en materia social y, si no, mírese usted los presupuestos que nunca aprueban. Y al respecto de lo que está manifestando, le voy a decir tres cosas. Una, primero, lo decía muy bien la señora Torrecilla, la ley lo que dice es que el contratista tiene que establecer el régimen de alojamiento de las personas que ha contratado. Por tanto, es una obligación, no de la Administración, sino una obligación de quien contrata a las personas. Que no deberíamos asumir los demás, porque cuando las administraciones asumimos competencias que no son nuestras, las acaban pagando todos los ciudadanos que no tienen que pagarlas. Y, en segundo lugar, cuando se produce un problema respecto de menores, le ha explicado la concejala que está absolutamente garantizada la escolarización de aquellas personas que no tienen garantizado ese derecho o que si tuviesen perturbado otro derecho distinto actuarían en esta materia las trabajadoras sociales para dar una solución. Y, en tercer lugar, usted pretende que hagamos un convenio que es absolutamente innecesario. Usted quiere que gastemos en lo que no hay que gastar. Usted quiere que hagamos un convenio en el que establezcamos condiciones de pactos económicos con un Gobierno, en donde el Ayuntamiento de Calahorra no tiene ninguna necesidad y, además, lo peor de esto es que lo dice usted, porque "Palabra de Dios, te alabamos Señor". Pero que es que se salta usted los informes de las trabajadoras sociales y la realidad, la realidad física de lo que ocurre en Calahorra. Entonces, bueno, yo creo que bastantes problemas tenemos en este municipio y bastante... No, no, sí, sí, esa es la realidad física... Sí, usted enseñe fotografías que yo le estoy hablando de la realidad. Sí, la demagogia, el Partido Socialista es experto, si eso ya me lo sé. Pero mire, usted me enseña fotografías de otros años y yo le estoy hablando de realidad de este año y de los informes de las trabajadoras sociales. Trabajadoras sociales, no del Partido Popular, trabajadoras sociales, que son las que hacen los informes y las que dicen las necesidades que hay. Por tanto, no se inventen ustedes problemas, que son expertos en inventarse problemas donde no existen, y eso es lo que quiero que quede claro. Que el Ayuntamiento de Calahorra es solidario, el Equipo de Gobierno, lo es, que invertimos en materia social lo que no invierte muchos partidos socialistas cuando gobiernan y que, desde luego, en esta materia no nos va a dar ninguna... ninguna lección. Y dicho esto, vamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción? Un segundo, ¿para qué?

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Ah, bueno, acepto la transaccional, ¿eh? Que se me había olvidado.

Sr. Alcalde: Acepta la transaccional. Pues con la aceptación de la transaccional, pasamos a votar la moción, perdón. ¿Votos a favor? 8 del Partido Socialista, 2 de Ciudadanos, 1 de Izquierda Unida, 1 del Partido Riojano. ¿Votos en contra? 9 del Partido Popular.

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Gracias al resto de los partidos.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista (PSOE) proponente de la proposición, **se acepta** la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Debatida la proposición se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 del Partido Socialista, 2 del Partido Ciudadanos, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano.

- Votos en contra: 9 del Partido Popular.

Por lo tanto, por mayoría, con doce votos a favor de la proposición (8 del Partido Socialista, 2 del Partido Ciudadanos, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano) y nueve votos en contra (del Partido Popular), queda **aprobada** la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con objeto de convenio con el Gobierno de La Rioja para la atención a la población temporera que se asienta en Calahorra del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año por estas fechas se asientan en Calahorra familias en busca de trabajo en las diversas campañas de recogida que se producen en el campo.

Algunas de estas personas se ubican en campamentos en los que instalan construcciones precarias para pasar varios meses en nuestra ciudad, generalmente entre junio y octubre.

Años atrás se asentaban en una finca en el término Cascajo, posteriormente en Murillo y últimamente en los terrenos posteriores de la residencia Espíritu Santo (conocida como Los Manitos) y otras fincas cercanas.

Las condiciones de salud e higiene de estos asentamientos así como la existencia de menores que viven en ellos y los conflictos que se generan con las fincas circundantes aconsejan que el Ayuntamiento de Calahorra ponga en marcha medidas, como las que ya se toman en otros municipios de La Rioja, que garanticen una correcta atención a estas personas, atiendan las necesidades de los menores y palien los conflictos vecinales que se provocan.

Las necesidades de la población a que hacemos referencia han de ser atendidas desde una perspectiva laboral, social y educativa (en el caso de los menores) por lo que la coordinación con el Gobierno de La Rioja es totalmente necesaria.

El Gobierno de La Rioja en los últimos años a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia ha firmado convenios con diversos ayuntamientos para la atención de las necesidades sociales de la población temporera.

Estas medidas se enfocarán, entre otras cuestiones, en Asesoramiento legal y orientación sobre obligaciones y derechos de las personas temporeras así como de las empresas contratantes.

Igualmente se vigilará y se controlará la efectiva escolarización de los menores en edad escolar. "

Por estos motivos trasladamos al pleno la siguiente propuesta ACUERDO:

Instar al alcalde a solicitar al Gobierno de La Rioja la inclusión de Calahorra en aquellas medidas que desde el Gobierno se impulsan para la atención a la población temporera.

Instar al alcalde a negociar la firma de un convenio con el Gobierno de La Rioja que establezca las medidas de colaboración entre las dos administraciones así cómo una aportación económica para sufragar los gastos ocasionados.

Instar a la concejalía de Servicios Sociales a la puesta en marcha de un programa específico de atención a la población temporera asentada en Calahorra con especial énfasis en la protección de la infancia, garantizando sus derechos en especial el acceso a la educación. "

7.- Expte. 6/2018/AL-MUR - MOCIONES DE URGENCIA.

No hubo.

8.- Expte. 4/2018/AL-PRP - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Alcalde: Ruegos y preguntas. Sr. Furgiuele (PR).

Sr. Furgiuele Stabile (PR): Un ruego y una pregunta rapidito por el partido, pero bueno. En el Pleno anterior mencioné lo del instituto, hablando que era el futuro para Calahorra, como en su día lo fue el hospital. Y recordé, me vino a la mente también, como en su día lo fueron las piscinas municipales o el Parque del Cidacos, por mencionar cuatro cosas. La última, una iniciativa en que tanto PSOE como PP, cada cual en su momento, aportó lo suyo para que tengamos el parque tan bonito que tenemos. Y tengo un ruego. Ruego que el instituto se haga pronto, que PP y PSOE se entiendan. Me entero por comisiones y me entero por la prensa cada uno cuál es su idea. Puede ser que no sea ni la una ni la otra, puede ser que sea una tercera, pero que tengan los pros y los contras. Porque estamos hablando del instituto de Calahorra, no de otras cositas que a veces se hablan.

Y la pregunta es ¿algún día dejarán de comportarse como compartimentos estancos? ¿Algún día se comportarán como se comportan con nosotros cuatro entre ustedes? Pues no lo sé, pero espero que llegue ese día, ese es mi ruego y pregunta. De la manera que se comportan, que podemos... Tengo acceso y si no hago más es porque no quiero o no puedo, pero tengo acceso a todo. Y creo que ustedes también y... es el instituto.

Sr. Alcalde: El ruego es un ruego...

Sr. Furgiuele Stabile (PR): Al aire.

Sr. Alcalde: ... atendido, atendido.

Sr. Furgiuele Stabile (PR): No... no dirigido...

Sr. Alcalde: Y la pregunta, yo creo que lo oportuno es que algún día se la conteste a usted el Partido Socialista, porque yo ya la contesté al principio de esta legislatura, sin ningún resultado. Muchas gracias. ¿Alguna pregunta por parte de Izquierda Unida o algún ruego?

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. Un par de ellas. La primera, a coalición con lo que ha dicho el compañero del Partido Riojano. No sé si sabemos ya la contestación de la Consejería de Educación de las necesidades...

Sr. Alcalde: Todavía no. Todavía no, me consta que la están estudiándolo.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Vale. La segunda, bueno, en principio agradecer a los representantes de la Asociación de Baloncesto Quintiliano, que han venido hoy aquí al Pleno. Felicitarles, yo creo que

desde nuestro grupo inicialmente y creo que de todos los grupos por la temporada que han realizado esta temporada pasaba, puesto que, bueno, como nos han trasladado, yo creo que a todos los grupos que estamos aquí representados, es el único equipo, junto con equipos ya de grandes niveles, como Madrid, Barcelona, Juventud, Valencia, etcétera, que han participado en los campeonatos de España junior, cadete e infantil. Creo que es un mérito en el cual hay que reconocérselo por parte de la Administración local. Y, en tercer lugar, como bien he dicho anteriormente, se han reunido con todo nuestro grupo, con todos los grupos. Ellos están intentando armar un proyecto para la temporada 2018-2019, en el cual, básicamente, como todo, se fundamenta en una aportación económica importante por parte de la entidad local, de nuestro ayuntamiento. Y como hay una premura de tiempo, puesto que la contestación, si no recuerdo mal, la tienen que dar el día 4 de julio, yo haría un ruego, en principio al Sr. Alcalde y a los demás grupos, a ver si es posible que esta misma semana nos podamos reunir y alcanzar un consenso, un acuerdo de todos los grupos. De tal manera de que esa cantidad económica que ellos están reclamando, ver si existe la posibilidad de que en el presupuesto de 2019 venga reflejada para que ellos, a su vez, puedan entonces iniciar el proyecto tan bonito y tan ambicioso que tienen para la temporada que viene. Entonces... el Calahorra también nos presentó su proyecto, pero no tiene esa premura de... o por lo menos a mí o a nuestro grupo no nos han trasladado esa premura de tiempo. Pero, sin embargo, la Asociación de Baloncesto Quintiliano sí que la tiene, puesto que la semana que viene tiene que dar la contestación o por lo menos para saber si pueden o no pueden iniciar ese proyecto deportivo. Yo creo que además están trabajando muy bien y, sobre todo, con la base, y que sería importante que nuestro ayuntamiento por lo menos haría esa aportación económica que nos están pidiendo. Si firmaríamos el convenio con la comunidad autónoma para el tema de los temporeros, igual ocho o diez mil euros también teníamos ahí que podíamos sacar. Esto sí es demagogia, ya lo sé, pero bueno. Pero creo que sí que es importante el reconocer a un club como la ABQ el trabajo que están realizando y, además, los hechos lo demuestran con la temporada tan fantástica que acaban de terminar. Entonces, el ruego era ese, ver si es posible que esta misma semana, con carácter de urgencia, nos reunamos los portavoces de los todos los grupos y podemos llegar a un consenso con la cantidad económica que ellos piden. O si es otra, es otra, pero, por lo menos trasladarle, trasladarles antes del viernes la posición del ayuntamiento y ver cuál es la cantidad económica que puede venir reflejada en el presupuesto del 2019.

Sr. Alcalde: Muy bien. Mire, me alegro mucho que me haga esta pregunta porque, como comprenderá, para cuando usted ha hecho la pregunta, el Equipo de Gobierno ya se ha reunido con representantes del equipo. Hemos mantenido reuniones con ellos que nos han puesto de manifiesto lo que usted nos acaba de explicar y evidentemente la felicitación que usted ha realizado, desde el Equipo de Gobierno, he procurado, como Alcalde, trasladársela constantemente a través de la comunicación que he tratado de mantener directamente con el equipo, de que supiesen el orgullo que se siente como Equipo de Gobierno, como ayuntamiento por el desarrollo de las actividades que realizan en baloncesto desde las edades más jóvenes, desde los niños hasta los más adultos, de todo lo que ellos llevan en baloncesto. Pues que todas las secciones, tenemos la suerte de que están luchando y representando a Calahorra con orgullo para nosotros. Pero dicho esto, como ustedes saben, y lejos del poder entrar en cuestiones de demagogia, así se lo trasladé al representante del equipo de baloncesto, que nos acompaña hoy aquí y con el que tengo, además, una buena relación. Esto no es una cuestión fácil de decidir porque esto afecta a los presupuestos de cada año. Como sabe, no se trata de que un equipo pretenda más dinero, que es lícito y además es lógico que lo pidan. Pero aquí hay muchos equipos que quieren más, en este caso también me dirá usted que qué vamos a hacer, o si

no me lo dice ya me lo dirá otro día, que qué vamos a hacer con el Club Deportivo de Calahorra, que también en otra mesa el otro día nos puso de manifiesto al Equipo de Gobierno las pretensiones que tiene para la temporada que viene, en que van a jugar en Segunda B. Por tanto, me adelanto a decirle que yo ya tengo previsto con el concejal de Deportes, porque así habíamos quedado el miércoles, una reunión, ¿a las doce era? El jueves a las doce, habíamos quedado el jueves a las doce, antes de su pregunta, para valorar no solo lo que pretende el equipo de baloncesto, sino para valorar todo lo que tenemos en conjunto. No podemos hacer valoraciones aisladas que nos permitan quedar bien con unos solamente para no dar contestación a otros. Entonces, los que estamos gobernando tenemos la responsabilidad de tener que mirarlo todo. Como les trasladé también a los responsables del equipo de baloncesto, no se trata de lo que el Equipo de Gobierno quiera. Como todos ustedes son conscientes y gracias a sus apoyos se están desarrollando los presupuestos de cada año, necesitaremos saber luego de saber qué posibilidades tenemos, desde el punto de vista del Equipo de Gobierno, saber con qué apoyos contamos, de Izquierda Unida, del Partido Riojano, de Ciudadanos, etcétera. Entonces, yo creo que estas son las cuestiones fundamentales. Como digo, si el jueves tengo la reunión a las doce, pues si podemos reunirnos con ustedes el viernes o el lunes, pues lo haremos a la mayor brevedad posible. Pero que ya teníamos establecida la reunión para hablar, como digo, no solo de baloncesto, sino de más cuestiones, y ver en todos los términos qué se puede hacer, siendo difícil y lo adelanto para que no haya demagogia, que es difícil sacar dinero para otro ejercicio cuando los ejercicios presupuestarios son para el año que viene. Estamos hablando que estamos ahora en junio, que yo entiendo que lo que necesita saber el equipo de baloncesto es si va a tener dinero. Pero que si no tenemos un acuerdo de todos y sabiendo que el presupuesto no se aprueba hasta diciembre-enero del año que viene, pues va a ser complicado, ¿eh? Entonces, esta es la contestación, nada más. ¿Alguna cuestión por parte de Ciudadanos?

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Sí. Gracias, Sr. Alcalde. Nada, visto lo visto, yo voy a ser igual de claro que fui el día que tuve con ellos la reunión, antes que vendría Oscar (IU). Es imposible ahora esa cantidad concederla este año, para el año que viene en los presupuestos no podemos hipotecar unos presupuestos o una partida ahora, es muy complicado. Porque no solamente hay de baloncesto, hay muchas más cosas en Calahorra que un deporte, que me puede gustar o no me gustar. Y ya os digo, os digo lo mismo que os dije en la reunión, es imposible que nos comprometamos y ya tengamos esto dicho, o que no o que sí. No, porque el año que viene hay elecciones... hay muchas cosas que pueden cambiar todo, lo que es el Pleno y todo. Lo que sí puedo decir al Alcalde, ya que ha salido el tema éste aquí, que todo el mundo parece que solamente hablan con ellos, es que, mi ruego es, que el dinero es muy complicado, es muy complicado actualmente. Pero el facilitarles un poco el tema de horario de pabellones para entrenar, el tema de cuando montan algo, que les ayuden a subir las sillas al pabellón para poder montarlo... Pues esas cosas que no es dinero y eso, realmente, no hay que meter una partida para ello, que es lo complicado de una cantidad, encima es una cantidad grande lo que piden. Entonces, no es una partida de dos mil euros, piden bastante dinero. Entonces el tema de ayudar, tanto en el horario de pabellones que se quejaban también... el tema de ayudar la brigada a subir sillas o a bajar sillas, igual que hacen para las carreras con vallas, eso es un ruego que si el Alcalde puede hacerlo y el concejal de deportes solucionarlo, se puede hacer.

Sr. Alcalde: Le admito el ruego, pero solo le hago una rectificación. Aquí es todo dinero, que el parque trabaje y que hagan horas es dinero...

Sr. Jiménez Jiménez (C´ s): Sr. Alcalde, es que no es que... que no son partidas....

Sr. Alcalde: No, no, no. Sí. Pero, lo digo para que se valore. Quiero decir... que hay veces que....

Sr. Jiménez Jiménez (C´ s): Sí, sí, sí, sin duda. Dinero y trabajo. Sí, que sí, que sí.

Sr. Alcalde: ... que no se puede pensar nadie que trabaje el Parque de Servicios es gratis para el ayuntamiento, cobran. El Parque de Servicios cobra. Pero vamos, me estoy... ellos lo saben que... Es más, el día que tuve la reunión con ellos, me mostré absolutamente favorable a tratar de ayudarles, pero soy consciente como Alcalde de que les podemos ayudar, dependiendo de la situación que tengamos en cada momento.

Sr. Jiménez Jiménez (C´ s): Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Jiménez (C´ s). ¿Alguna pregunta...? ¿Me decía algo, Sr. Moreno (IU)? ¿O no le estaba entendiendo?

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. No, simplemente quería... Si coincido con todo lo que ha dicho, pero, lógicamente, la premura que tienen es...

Sr. Alcalde: Sí, sí.

Sr. Moreno Lavilla (IU): ... Entonces...

Sr. Alcalde: Que ya, ya.

Sr. Moreno Lavilla (IU): ... era... Yo, precisamente, le he pedido...

Sr. Alcalde: Ya.

Sr. Moreno Lavilla (IU): ... una reunión de todos los portavoces...

Sr. Alcalde: Ya, ya.

Sr. Moreno Lavilla (IU): ... para ver si conseguimos alcanzar un acuerdo, todos los grupos, de una partida presupuestaria para, no para ahora, sino para el 2019.

Sr. Alcalde: Vale, vale.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Lógicamente. Para este año todos, creo que todos, le hemos trasladado, y así he dicho que se había reunido con todos los grupos, que para este año 2018 no se puede.

Sr. Alcalde: Lo intentaremos, si es posible, el propio viernes, hacer una reunión. Si el concejal de Deportes tiene también disponibilidad, lo intentaremos. ¿Alguna pregunta por el Partido Socialista? Sí, tiene la palabra.

Sra. Lavilla Alicart (PSOE) Mi ruego va para Oscar Eguizábal (PP). Como soy bastante asidua al Parque del Cidacos, pues bueno. He notado que cuando hay alguna celebración, tanto como puede ser el Día de La Rioja o, en este caso, la verbena de San Juan, pues al día siguiente, aunque yo sé que sí que se hace limpieza y tal cual y que la gente es poco cívica, hay bastantes bolsas, además es que son bolsas, o sea, bolsas de que han bajado a cenar y demás. Entonces, un poquito, pues, que se haga hincapié, sobre todo los días que se hacen celebraciones masivas en el parque. Y otra de las cosas que voy notando ahora al llegar el calor y dejar de haber lluvias, pues sería un poco, el ruego va sobre el Casco Antiguo, si habría la posibilidad de vadear algunas calles, porque claro, al hacer calor, el olor es un poco... un poco desagradable, sobre todo ahora que empieza a haber, pues, más afluencia de turistas. Simplemente, pues, a lo mejor un vadeo de agua o algo.

Sr. Alcalde: Es ruego.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Pero ¿qué calles...?

Sra. Lavilla Alicart (PSOE): Pues mira, en mi zona de reparto, por ejemplo, tendríamos la calle de la zona de Paloma, Pilarte e incluso la calle de Ángel Oliván hacia el museo, la verdad que está ahí... Es por el hecho de meadas de perros y tal cual, la entrada al museo tiene un olor bastante desagradable.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias ¿Alguna pregunta más? ¿Algún ruego?

Sr. García García (PSOE): Sí.

Sr. Alcalde: Sr. García (PSOE), tiene la palabra.

Sr. García García (PSOE): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Quería hacer una puntualización, un ruego dirigido al Sr. Domínguez (PP). Cuando se ha debatido la cuestión sobre la opacidad de la Fundación Hospital de Calahorra, creo que no ha entendido bien las explicaciones de la portavoz. No se hacía referencia a la opacidad desde el punto de vista que usted la ha entendido, sino a que es imposible conocer determinados datos por parte del Parlamento de La Rioja en cuanto a la gestión, y le voy a poner un ejemplo sucinto. Si desde el Parlamento de La Rioja se solicita conocer cuáles son las empresas que suministran productos de farmacia al Hospital San Pedro, te pasan una relación. Si se solicita a la Fundación Hospital Calahorra, no te pasan ninguna relación. Esa es la opacidad, que el Parlamento no tiene capacidad para gestionar cómo se realizan las compras o cualquier otra cuestión dentro la Fundación Hospital de Calahorra. Simplemente eso, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. ¿Algún ruego, alguna pregunta más?

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Sí.

Sr. Alcalde: Sra. Garrido (PSOE).

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): En primer lugar, una pregunta dirigida al Alcalde. No me ha quedado claro si esa reunión que habla usted el jueves es solo con su concejal de Deporte o incluiría a alguien más...

Sr. Alcalde: Con mi concejal de Deporte y el técnico de Deportes.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Vale. Y bueno, puesto que no nos va a reunir al resto de grupos, manifestar que el Grupo Socialista...

Sr. Alcalde: No he dicho eso. Sra. Garrido (PSOE), tiene usted la costumbre de tergiversar todo lo que decimos en el Partido Popular. Mire, he dicho que primero me reuniré, el Equipo de Gobierno, que es lo lógico, para ver qué podemos hacer y cuando sepamos qué podemos hacer más o menos, hablaré con los demás partidos para buscar su apoyo. Eso es lo que he dicho. O sea, eso de que no me pienso reunir con los demás grupos se lo está inventando usted en este momento.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Bueno, pues me alegra que no sea así, sinceramente, y que esté confundida en la percepción que he hecho. O sea, que de acuerdo. En cualquier caso, pues bueno, puesto que se suscita la cuestión y teniendo en cuenta que tenemos un nutrido grupo de representantes del ABQ aquí con nosotros, que me agrada ver a tanta gente en el público, que no es habitual y bienvenidos al Pleno. Espero que vengáis alguno más, aunque solo sea por curiosidad. Bueno, manifestar que nosotros consideramos que el deporte es salud, que el deporte es prevención y que el deporte siempre son actividades que a la Administración pública le sale a cuenta gastar dinero en ellos porque luego revierte en prevención y revierte en una merma en gastos en otro tipo de servicios, como tiene que ser, puede ser, el vandalismo, la sanidad, etcétera, etcétera. Con lo cual creemos que es una inversión siempre pertinente.

Sr. Alcalde: Muy bonito, estamos todos de acuerdo con usted. Me ha llegado al corazón. ¿Alguna pregunta, algún ruego más? ¿Nada más? Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y quince minutos veintidós horas y treinta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE